

**ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 6
PERIURBANO - RURAL**

(12 de septiembre de 2008)

En el *Edificio Administrativo Antigua Pescadería Municipal*, siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día 12 de septiembre de 2008, se reúne el **Consejo del Distrito Periurbano/Rural**. *Preside* la sesión D. Manuel Faustino García Fernández y asiste la *Vicepresidenta* del Consejo D.^a Pilar Pintos García, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: D. Antonio Rubio Díaz-Tendero y D.^a Ana Rodríguez Navarro *por la Alcaldía*; D.^a Dulce Gallego Canteli *por el Grupo Municipal Socialista*; D. Pablo González Menéndez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D.^a Natalia González Menéndez *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D. José Antonio Gutiérrez Blanco, D.^a Isabel Tuñón Ces, D. Xico Xabel Cifuentes Fernández, D. José Luis García González, D.^a Lucila Estévez Buznego; D. José Ramón Pérez Cotarelo, D.^a Rosa M^a García Hevia, D. Jesús Suárez de Arriba y D. José Luis Pérez Pérez *por las Asociaciones de Vecinos*; D. Diego Suárez Blanco *por las Asociaciones Culturales*; D. Jesús Santos Elorrieta, *por la Comunidad Educativa* y D. Ovidio González Fernández *por las Asociaciones de Mayores*.

Actúa como *Secretaria*: D.^a Covadonga Puente García.

Asiste a la reunión, a petición de los vecinos e invitado por el Sr. Presidente del Consejo, D. Justo Vilabrille Linares, Concejal de Educación y Cultura.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El **Sr. Presidente** da la bienvenida a todos los asistentes y hace mención a que en el orden del día no figura como punto a tratar la lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión anterior, por lo que si no hay ningún inconveniente, se incorporaría el mismo como un punto a tratar. Igualmente pregunta si hay alguna objeción al contenido de la misma, no existiendo ninguno se da por aprobada el acta correspondiente al Consejo de Distrito del día 23 de abril de 2008.

A continuación pide la palabra el **Sr. Cotarelo** para decir que quisiera en nombre de los compañeros del Distrito Periurbano y Rural pedir un minuto de silencio para recordar a la familia de San Martín de Huerces más directamente afectada por la desgracia que tuvo lugar durante las fiestas de la parroquia.

Se procede a guardar un minuto de silencio.

El **Sr. Presidente** solicita que conste en acta en nombre del Distrito y en el suyo propio como Presidente del Consejo y en nombre del Ayuntamiento, el pésame más

sentido a esta familia, lamentando profundamente los hechos ocurridos y sumándose a su dolor.

Seguidamente se da paso al siguiente punto del orden del día relativo a:

2. PROPUESTAS DEL DISTRITO A INCLUIR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2009.

El **Sr. Presidente** pregunta si todos los miembros del distrito han recibido la pertinente documentación. También quiere saber quién va a ejercer como portavoz para enumerar los acuerdos a los que han llegado.

D. Xico Xabel Cifuentes quiere puntualizar una cuestión previa:

Las asociaciones de vecinos de la zona rural que estamos aquí representadas habíamos pedido ya con anterioridad, que no se realicen dos años seguidos inversiones en una misma parroquia, por lo que siguiendo ese criterio aquellas parroquias en las que se había acordado realizar obras durante 2008, no deberían incluirse en las propuestas para el ejercicio 2009. En la propuesta que se va a presentar, hay dos caminos de una misma parroquia y, sin embargo, la parroquia de Cabueñes donde no se realizaron obras en 2008 no está incluida en la propuesta. Por eso, mi petición sería que se incluya el Camino de Los Felechales que veníamos pidiendo desde Cabueñes en repetidas ocasiones.

Interviene el Sr. Presidente:

Evidentemente, puede que haya habido un error y se hayan incluido dos caminos en la Pedrera, pero no hay ningún problema en que se retire uno si vosotros así lo decidís .

Interviene D. José Luis García:

En la reunión que tuvimos los vecinos del Distrito Periurbano y Rural, decidimos que se quitase el Camino de La Cotariella de La Pedrera para poder dar cabida al que está diciendo Xico. Voy a nombrar ahora los caminos que se acordaron proponer, pero posteriormente José Antonio Gutiérrez entregará el Acta que se levantó en la citada reunión, puesto que no fue aprobada por unanimidad, sino por mayoría.

Los caminos acordados son los siguientes:

<i>Pavimentación del Camino de las Castañaliques.....</i>	<i>230.000 €</i>
<i>Pavimentación del Camino de la Iglesia de Santurio</i>	<i>118.000 €</i>
<i>Pavimentación del Camino del Molín en Garbelles en Caldones.....</i>	<i>130.500 €</i>
<i>Desmonte de talud en Crta. de Poago.....</i>	<i>28.000 €</i>
<i>Pavimentación del Camino de la Xia en Fano.....</i>	<i>220.000 €</i>
<i>Pavimentación de los caminos de Tornos y Monja en Granda</i>	<i>153.000 €</i>
<i>Pavimentación del Camino del Siastre</i>	<i>132.300 €</i>
<i>Pavimentación del Camino de Monteana al Valle</i>	<i>160.000 €</i>

Todo ello suma 1.171.800 euros, que sobrepasa en 171.800 el millón de euros disponible y a esto habría que añadirle el presupuesto del *Camino de Los Felechales*.

Interviene D. Manuel Faustino García:

La Concejalía dispone de 1.300.000 euros que podría cubrir ese desfase, de todas formas, el criterio a seguir sería que si alguno de los caminos no se pudiera realizar por falta de presupuesto sería el primero para acometerse en el año 2010.

Interviene D. José Antonio Gutiérrez Blanco para explicar lo tratado en la reunión previa a este Consejo, pues hubo personas que como dice José Luis, no se mostraron conformes en aquella reunión con el acuerdo alcanzado por la mayoría, por lo que pide que ahora se recoja el debate suscitado durante la reunión previa celebrada entre los miembros del Consejo al respecto de este acuerdo:

“D. José Luis García comienza explicando que las peticiones formuladas por los representantes de la comunidad educativa y de las asociaciones culturales no deben ser atendidas en este proceso por entender la mayoría de los presentes que estas peticiones deben de tener acogida en las Concejalías correspondientes.

Tras la petición de distintos turnos de palabra interviene en primer lugar D. Jesús Santos Elorrieta, quien dice sentirse confuso sobre el procedimiento seguido y que entiende que deben ser valoradas por el distrito las peticiones que él recogió (dos solicitudes por centro educativo).

D.ª Isabel Tuñón Ces explica que determinadas obras las atiende la Consejería de Educación y otras, el departamento de mantenimiento municipal de la Concejalía de Educación.

D. Ovidio González dice que efectivamente la concejalía de Educación debe tener partida presupuestaria para ese tipo de obras.

D. Francisco Coca comenta que las asociaciones de vecinos en el Distrito lo tienen más fácil que los representantes de educación y de cultura para sacar adelante sus propuestas.

D. José Ramón Pérez Cotarelo insiste que determinadas peticiones no se deben financiar con cargo al millón de euros porque pueden tener otras vías de financiación.

D.ª Isabel Tuñón dice que desde el Distrito se debe de apoyar las peticiones de estos colectivos para que sean atendidas con partidas de la Concejalía de Educación y Cultura.

D. Diego Suárez muestra su decepción porque ninguna de sus peticiones sea atendida y dice que el millón sólo se destina a caminos.

D. Ovidio González en la línea de D. Diego Suárez dice que en esta selección de obras, además de las asociaciones de vecinos deberían de estar representados todos los colectivos del Consejo.

D. Jesús Santos dice que vista la propuesta no sabe muy bien cuál es su representación en el Distrito.

D.ª Inmaculada Diego comenta que todos tienen un papel que desempeñar en el Distrito y que las obras que se realicen van a beneficiar al conjunto de los vecinos del Distrito 6.

D.ª Lucila Estévez explica que en el Reglamento está todo claro y detallado cómo debe emplearse el dinero.

La representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos, D.ª Natalia González, pregunta dónde está tipificado que el dinero sea sólo para caminos.

D.ª Isabel Tuñón matiza que leyendo todas las peticiones como la mayoría se centraba en arreglo de caminos, alumbrado y señalización, se acordó que el gasto del millón de euros del Distrito se destinara a ese fin.

D. Xico Xabel Cifuentes profundiza sobre el proceso de selección de las propuestas y lamenta que haya asociaciones que hayan bloqueado el trabajo presentando hasta 30 peticiones en contra de lo que se había previamente acordado, que fuera un máximo de dos peticiones por asociación, y recuerda

también, que tal y como se había acordado, las asociaciones que habían tenido alguna concesión en el Presupuesto de 2008, no se tendría en cuenta ahora ninguna de sus peticiones para este año, con la excepción a la parroquia de Cenero debido a su gran extensión. Además se acordó atender las peticiones de alumbrado para aquellas asociaciones que ya tuvieran el proyecto realizado por parte del departamento municipal y eliminar el Camino de la Cotariella de La Pedrera, puesto que por error para esta parroquia se habían señalado además del de la Cotariella, el del Siasstre.

D.^a Natalia González pregunta si se ha hecho una valoración de a cuánto ascendían todas las peticiones presentadas.

D. José Luis García contesta que asciende a unos dos millones y medio de euros.

D.^a Inmaculada Diego explica que las valoraciones son consecuencia de proyectos anteriores ya valorados y pide que se solicite que se les pase información sobre las previsiones de gasto de las distintas Concejalías.

D. Ovidio González dice que esto es más propio de la fase de presentación de los Presupuestos.

D. José Luis García dice que todos esos interrogantes que se plantean se podría hacer una petición para que se incluyeran en el Orden del Día del Consejo.

D. José Antonio Gutiérrez dice que puesto que el debate se abre a otros campos, debe decirse previamente si están todos de acuerdo en que sean estas las propuestas de gasto que se lleven al Consejo de Distrito el día 12, y pasa a enumerarlas:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO ESTIMADO
Pavimentación del Camino de las Castañaliques Propuesta nº 20	230.000 €
Pavimentación del Camino de la Iglesia de Santurio Propuesta nº 44	118.000 €
Pavimentación del Camino del Molín en Garbelles en Caldones Propuesta nº 58	130.500 €
Desmonte de talud en Crta. de Poago Propuesta nº 87	28.000 €
Pavimentación del Camino de la Xia en Fano Propuesta nº 81	220.000 €
Pavimentación de los caminos de Tornos y Monja en Granda Propuesta nº 100	153.000 €
Pavimentación del Camino del Siasstre Parte de la Propuesta nº 101	132.300 €
Pavimentación del Camino de Monteana al Valle Propuesta nº 111	160.000 €

Los representantes de las asociaciones vecinales por unanimidad dicen que se muestran de acuerdo.

D. Ovidio González dice que para esta vez sí, pero que para otra ocasión deben de tener partida los otros colectivos.

D. Jesús Santos Elorrieta y D. Diego Suárez Blanco dicen que ellos no pueden estar de acuerdo, puesto que a ellos no se les atendió ninguna de las peticiones que formularon.

D.^a Natalia González también esta en desacuerdo porque no tiene claro el criterio de reparto, y pide que se tipifique en qué se puede emplear el millón de euros.

Finalmente, por unanimidad se acuerda pedir la comparecencia en el Consejo, del Concejal de Educación y Cultura para que explique si tiene en su Departamento partidas de dinero para atender las peticiones que han hecho llegar al Distrito los representantes de los Centros Educativos y de Cultura,

encargándose D. Ovidio González de hacer al respecto las gestiones pertinentes con el Ayuntamiento.”

Interviene D. Manuel Faustino García:

El Sr. Presidente comunica que tal y como habían solicitado, se encuentra presente el Concejal de Educación y Cultura Sr. Vilabrille, quien posteriormente, intervendrá fuera del Orden del Día para dar respuesta a los temas culturales y educativos suscitados.

Seguidamente el **Sr. Presidente** prosigue con los temas incluidos en el Orden del Día.

Previamente a tratar estos puntos, el Sr. Presidente comenta que aunque los dos siguientes puntos del Orden del Día no son responsabilidad del Ayuntamiento, sí quiere facilitar alguna información sobre ello, porque así lo habían solicitado los miembros del Distrito.

3. INFORMACIÓN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR RÍO PINZALES-ABOÑO.

El **Sr. Presidente** dice que por parte del Principado de Asturias se está trabajando en dicho proyecto, que dará en el futuro servicio a Poago, Monteara, Serín y San Andrés, y que también tendrá como objetivo conectar con el desarrollo de la ZALIA, pero que será Dulce Gallego, como Concejala de Medio Ambiente, quien dará una información más exhaustiva.

Interviene D.^a Dulce Gallego:

La Dirección General de Agua y Calidad Ambiental tiene adjudicado parte del proyecto en más de ocho millones de euros, es decir la parte correspondiente al colector interceptor del Río Aboño que es el segregado nº 1, pues como es un proyecto muy grande lo que se hizo fue hacerlo por fases, en principio se habló de tres fases y esta sería la primera cuyo importe son exactamente 8.367.000 euros. El plazo de ejecución de esa primera parte llega hasta primeros del año 2010. También está redactado el proyecto de la segunda fase y aunque se habló de tres fases, finalmente es posible que se desarrolle en dos, esto permitiría una mayor celeridad en su ejecución. Es lo que puedo decir por el momento sobre este asunto.

El Sr. Presidente pasa al siguiente punto del Orden del Día.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL CIERRE DE LA MINA DE LA CAMOCHA CON RELACIÓN AL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL Y ESTRUCTURAL.

Interviene D. Manuel Faustino García:

Sobre el proceso de cierre de la explotación de Mina La Camocha voy a leer el contenido del escrito que al respecto nos ha facilitado la Dirección General de Minería y Energía de la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias:

“Con fecha 27/12/2007 la empresa Mina La Camocha, S.A. presenta en el Registro de la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias un proyecto de cesa y abandono de la actividad productiva de la explotación “Mina La Camocha”, en el que se proyectaba el cese de la actividad productiva de la

explotación y se proponía un calendario de actividades encaminadas al abandono definitivo de labores.

Mediante resolución del Ilmo. Sr. Consejero de Industria y Empleo del Principado de Asturias de fecha 28/12/2007 se aprueba el proyecto y se autoriza el cese de actividad productiva en Mina La Camocha. Dicha aprobación no supuso autorización para el abandono definitivo de labores, puesto que se supeditaba al cumplimiento de determinadas condiciones y a la presentación de documentación técnica que se requería en la misma resolución.

El día 29/01/2008 se recibe en la Consejería de Industria y Empleo parte de la documentación requerida en la resolución de fecha 28/12/2007.

Posteriormente, el día 18/03/2008 se recibe en la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias un nuevo proyecto titulado “Plan de cese, abandono y rehabilitación de antiguas zonas de extracción de carbón”, referido a Mina La Camocha, en sustitución del anterior Plan de Cese, aprobado por Resolución de fecha 28/12/2007.

El día 21/04/2008 se remite a Mina La Camocha, S.A., requerimiento por parte de la Consejería de Industria y Empleo solicitando la subsanación de deficiencias observadas en el nuevo proyecto de cese y abandono.

Finalmente, con fecha 08/05/2008 se recibe en la Consejería de Industria y Empleo documentación en la que se subsanaban las deficiencias observadas en el nuevo proyecto de cese y abandono.

Actualmente, de conformidad con lo informado por la Administración concursal de Mina La Camocha, S.A., en liquidación, y según se ha podido contrastar de forma periódica por nuestros Servicios de Inspección, se vienen realizando tareas de retirada de materiales y equipos, continuando los suministros y operaciones de mantenimiento necesarios para el desarrollo de dichas tareas en condiciones de seguridad. Asimismo, se espera que en próximas fechas se puedan concretar los proyectos técnicos de detalle que permitan la autorización del abandono definitivo de labores y la implementación de los procesos de cierre definitivo de la explotación y restauración en las debidas condiciones de seguridad y respeto medioambiental.”

Por parte del Ayuntamiento lo que se va a hacer con Mina La Camocha es no recalificar estos terrenos por tanto puedo afirmar que no va a tener otra calificación que no sea la industrial. El objeto de mantener esa calificación del terreno, es que se pretende que allí se haga un parque empresarial, que es algo parecido a un parque tecnológico aunque no es exactamente lo mismo.

D.^a Isabel Tuñón Ces pregunta:

¿Cuál es la diferencia entre un parque empresarial y un parque tecnológico?

D. Manuel Faustino García le responde:

Un parque empresarial es sólo para empresas limpias.

D.^a Isabel Tuñón continúa preguntando:

¿En cuanto al impacto medioambiental, qué es lo que puede pasar con el Molín en San Martín, en Cabuezo? Pues la Mina no tiene ya dinero para hacerse cargo del impacto medioambiental que va a haber en la parte de arriba.

El Sr. Presidente responde:

Como ya comenté, la Dirección General de Minas dice que para el abandono tiene que haber unas condiciones. El cierre de una mina tiene gran complejidad y si te refieres al acuífero que hay en esa zona, no sé lo que decidirá la Dirección General de Minas, incluso lo que dirá en su momento nuestra Empresa Municipal de Aguas. Pero es la Dirección General de Minas, del Principado de Asturias, quien tiene autoridad en el tema. En cuanto a la escombrera, tampoco lo sé, creo que tiene un cierto interés para los empresarios pues son escombreras antiguas con un sistema de lavado también antiguo y suelen tener un 15% o un 20% de carbón, que puede ser aprovechable.

D.ª Isabel Tuñón pregunta:

¿Dieron alguna fecha para tener más o menos la idea clara de lo que va a pasar?

D. Manuel Faustino García responde a la cuestión:

El escrito únicamente habla de próximas fechas, pero no dice cuando va a ser.

Interviene D.ª Isabel Tuñón:

Yo quisiera hacer la petición de que se estudiase la posibilidad de conservar alguno de los elementos emblemáticos desde el punto de vista industrial de La Camocha y que se integrasen en ese futuro parque empresarial que se propone.

Interviene D.ª Ana Rodríguez Navarro:

La Mina de La Camocha ha sido un elemento importantísimo de la actividad industrial de Gijón y por ejemplo el castillete o incluso alguno de sus edificios convenientemente restaurados pueden ser aprovechados. Seguramente, podría estudiarse llevar a cabo algún proyecto de ese tipo en colaboración con la Consejería de Cultura.

Interviene D. Manuel Faustino García

Efectivamente, ahí hay 4 ó 5 cosas que pueden tener valor:

Una es la sala de máquinas que tiene el motor de un barco potentísimo.

El edificio de la casa de aseo tiene también su interés; la oficina es un edificio con una escalera espléndida y tenía unos muebles muy buenos, pero no sé cuánto de ellos se conservarán actualmente.

Recuerdo también que había 3 castilletes, Ovidio que es más experto sabe exactamente cuantos eran. Uno el del pozo, que tenía una máquina de vapor que ahora está en el Museo de la Minería, y que creo que era el del pozo n.º 1, pero hay otros dos castilletes en los otros dos pozos más modernos. Sería una buena idea conservarlos como elementos emblemáticos de lo que fue la mina.

Interviene D. Xico Xabel Cifuentes para preguntar:

¿Figura en el catálogo urbanístico que elaboró el Ayuntamiento algo de esto que estás hablando?

D. Manuel Faustino García contesta:

No lo sé, pero me imagino que sí, que alguna de las cosas que hemos hablado estén protegidas como valor arqueológico, aunque también hay otras instalaciones y tendejones que no tienen valor alguno.

Interviene D. Pablo González Menéndez:

¿De quién es patrimonio todo esto?

D. Manuel Faustino García responde:

Eso es otro asunto, HUNOSA integró al personal, pero no integró el patrimonio; entonces ahora mismo, se está viendo cuánto dinero cuesta hacerse con los terrenos, no sé si es dinero u otra cosa. No sé muy bien cómo se va a desarrollar todo este proceso, pues están en juego los intereses de las partes. De todos modos, esto es sólo un comentario, porque como podéis comprender no es un tema que incumba al Ayuntamiento.

Interviene D.ª Isabel Tuñón:

¿Y sobre los vecinos que en su día fueron expropiados cuando empezó la mina?

D. Manuel Faustino García interviene para decir:

Estamos hablando de expropiaciones producidas hace 80 años y no sé si eso tiene reversibilidad, yo lo desconozco y en consecuencia, no me atrevo a dar una opinión. Nada más puedo deciros en este momento.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. Presidente:

Está entre nosotros el Concejal de Educación y Cultura, D. Justo Vilabrille. Ovidio González me llamó muy amablemente para transmitirme el ruego del Consejo de que dicho Concejal estuviera presente hoy, ya que en la reunión previa de los miembros del Distrito se habían suscitado varios temas de enseñanza que deberían tener una explicación para los afectados. Justo Vilabrille, ha accedido amablemente a este ruego y ahora podéis formularle las preguntas que consideréis convenientes.

Interviene D. Jesús Santos Elorrieta:

Soy representante de las asociaciones educativas de este Distrito. Presentamos propuestas para realizar mejoras en los colegios, pero el resto de miembros del Consejo dijo que lo que estábamos pidiendo no debía incluirse en el presupuesto del millón de euros, aunque sí apoyaron que pidiera la comparecencia del Concejal de Educación para que Ud. nos pudiera explicar si esos proyectos que básicamente son temas de mantenimiento de los colegios, el Ayuntamiento pudiera interceder ante la Consejería para que los solvente.

El Colegio de Montaña pidió cerramiento de la pista cubierta. El Colegio Jacinto Benavente la pintura de las aulas de infantil, y la mejora de una rampa de acceso para infantil y primaria porque hay problemas de seguridad. El Colegio de Educación Especial de Castiello que tiene un deterioro manifiesto, pedía el acolchado de una sala, la reforma integral de los baños, la protección de las ventanas que no tienen sistema de seguridad, los técnicos municipales valoraron el presupuesto en 250.000 euros. El Colegio de Cabueñes, el cerramiento de los laterales de la pista cubierta, el cerramiento perimetral del colegio y el estudio de la instalación de un parking para autobuses y para coches frente al colegio.

Además de estos temas particulares de cada colegio, en el medio rural hay un tema genérico, que es el del transporte escolar para los niños de enseñanza no obligatoria, pues los niños que quieren continuar estudios en ciclos formativos o bachiller no tienen transporte y algunas familias con ingresos bajos tienen dificultades para que puedan seguir esa formación. También el Colegio de Educación Especial de

Castiello pidió que se pudiera ampliar el transporte urbano algunas horas concretas para que los padres pudieran tener un poco más de movilidad.

Creo que estas son básicamente nuestras peticiones.

D. Justo Vilabrille toma la palabra:

Antes de entrar a responder los problemas que ha planteado el representante de las asociaciones educativas, quiero decir que sobre la preocupación que se ha puesto de manifiesto sobre el patrimonio arqueológico-industrial de Mina de La Camocha, que el Ayuntamiento ha firmado un convenio con la mina para que todo el archivo de la Mina pase a los fondos del Ayuntamiento, pues tiene un valor histórico importante, no puedo afirmarlo con rotundidad pero creo que incluso ya está depositado en el Museo del Ferrocarril. Lo que sí puedo asegurar es que el convenio en ese sentido está firmado.

Con respecto al tema de educación, quiero empezar explicando que el Ayuntamiento no tiene otras competencias en materia de educación que las que señala la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley Orgánica de Educación que nos atribuye responsabilidad en el mantenimiento y conservación de los centros públicos.

En el año 2008, en el conjunto de los 53 centros públicos de educación infantil y primaria vamos a invertir 12 millones de euros, de los cuales, algo más de 4 millones se van en la limpieza de los mismos. Sobre el Colegio de Educación Especial de Castiello, tenemos especial sensibilidad por este colegio y la inmensa mayoría de las peticiones que nos hicieron están atendidas, pero hay cuestiones que son responsabilidad de la Consejería de Educación como el problema de los vierteaguas, que es verdad que están en franco deterioro, pero no solo en este colegio, en otros colegios tienen el mismo problema, pero nosotros consideramos que esa situación tiene que ser abordada por la Consejería de Educación, pues nosotros no tendríamos dinero para abordar ese problema bastante generalizado. Interceder ante la Consejería siempre lo hemos hecho. Por ejemplo, el año pasado, la Consejería le cambió al Colegio de Castiello el tejado que estaba en muy malas condiciones e insistimos para que hicieran esta obra.

Con respecto a las pistas polideportivas como norma general, nosotros no somos muy partidarios de cerrarlas, y quiero que se entienda bien lo que voy a decir: no podemos tener a los niños con tanta super protección, nosotros los que estamos aquí todos hemos jugado al aire libre. Sí, estamos de acuerdo, en cubrir las pistas deportivas pero no llegar al cierre lateral de todas ellas. Eso no quiere decir que no haya alguna excepción pues algunas en función de su orientación, es verdad que el agua llega a la mitad de la pista, y en otras el viento produce un efecto túnel, como por ejemplo en el Colegio Cervantes que está orientado norte-sur. En el 2009 probablemente hagamos una experiencia con una especie de cristal que en caso de rotura no produce ningún peligro, es una solución cara, pero lo haremos en algún colegio. También vamos a poner algún tipo de seto para impedir las rachas del viento, pero cerrar las pistas de un modo generalizado no. Se estudiará algún caso que tiene grandes problemas.

En cuanto al Colegio Jacinto Benavente no hay problema con la pintura y el tema de la rampa, yo creo que incluso parte de este trabajo está hecho, pues alguna de estas obras la hemos abordado durante los meses de julio y agosto. Si es cierto que hay un problema con el edificio de preescolar y hemos propuesto a la Consejería que probablemente habría que tirarlo y hacer uno nuevo. También quería decir que en ese colegio, en el año 2009 entrará en funcionamiento una escuela de bebés de 39 plazas. Desde la Concejalía Rural y la Concejalía de Educación hemos estudiado con los técnicos municipales hacer un acceso desde la carretera, haciendo una amplia acera para que los padres puedan llevar a los niños sin ningún problema de seguridad. La escuela de 39 plazas no es muy amplia, aunque si cumple con la normativa existente. Me

hubiera gustado que tuviera algún aula más, para poder ampliarla en un futuro, pero no tenemos más fincas de propiedad municipal en la zona y queríamos que quedara dentro del recinto escolar para que los niños a los 3 años se incorporaran al preescolar y luego a primaria, todo dentro del mismo centro; con eso estaríamos haciendo un asentamiento de la población infantil en el barrio.

En Tremañes entrará en funcionamiento otra escuela de 39 plazas. En esta sí va a ser posible alguna ampliación a futuro, si la demanda supera el número de plazas, pues aquí hay más posibilidades de espacio.

En lo referente al transporte escolar en la zona rural ese tema siempre está en el debate. A los padres les preocupan fundamentalmente dos cosas. Por un lado el recorrido de las rutas escolares, el por donde van y por donde vienen. El año pasado tuvimos un problema importante en La Camocha, que ahora está en vías de solución. Y otro tema que también les preocupa, es el transporte de los niveles no obligatorios, pero hay que decir claramente que nosotros no lo podemos abordar, tendría que ser algo que abordara el Gobierno del Principado de Asturias, nosotros tenemos el transporte gratuito hasta los 13 años en nuestros autobuses urbanos.

Creo que he contestado a todas las preguntas, si queda algo por favor decírmelo

Interviene D. Jesús Santos Elorrieta:

Quiero decir que el problema en las pistas cubiertas no es la lluvia sino el viento. Los padres a lo mejor protegemos demasiado a los hijos, pero cuando quienes lo dicen son los profesores, hay que pensar que tienen algo de razón. Lo dicen los propios profesores de educación física que están acostumbrados a estar al aire libre. Que los niños pasen algo de frío me parece normal, pero en algunos colegios el viento hace impracticable la pista, yo es lo que conozco, también Xico conoce este problema y los padres de Monteana han transmitido lo mismo.

D. Justo Vilabrille interviene:

Como dije, estamos en proceso de ver determinadas pistas con problemas, quizá no haga falta cerrarlas en su totalidad, sino a lo mejor una parte. Reitero, no somos partidarios de cerrar las pistas, pero iremos viendo caso por caso, el cierre de cristal del que antes hablé, es caro, así que aquellos que tengan problemas serán los que iremos abordando aunque de forma progresiva en el tiempo, de la misma manera que de forma progresiva hemos hecho la cubrición de las pistas.

Con respecto al Colegio de Cabueñes, en el Plan General de Ordenación Urbana se contempla una reserva de terreno para ampliar la zona educativa, toda esa zona que ahora está de manzanos. Habrá necesidad de ampliar el colegio, por la densidad demográfica de la zona. En un futuro, en esa nueva parcela del centro de Cabueñes habrá una escuela infantil de 0 a 3 años por la concentración de población de la que antes hablábamos, el Parque Tecnológico, la Universidad Laboral, el Campus Universitario, etc., generan una población escolar muy importante. Las escuelas infantiles de 0 a 3 son necesarias en todas las zonas de Gijón, pero es imposible abordarlas todas de golpe. También el ciclo educativo de 3 a 6 años se abordó en su momento de forma paulatina, aunque lógicamente hay zonas de expansión demográfica muy grande donde serán prioritarias.

Con respecto al aparcamiento de los autocares, en la pista polideportiva no sé si va a tener solución hasta que ampliemos el recinto escolar, yo lo hablé con el Concejal de Urbanismo, y también lo comenté con el Director del colegio, reconozco la necesidad, pero no sé si lo podremos hacer a corto plazo.

Interviene D. Pablo González:

Yo quisiera aprovechar que contamos con Justo en el Consejo de Distrito para preguntarle sobre el cierre de la escuela de Porceyo, que hace días venía publicado en el periódico. En su momento se luchó por ella y se mantuvo abierta, sé que ahora el problema que se plantea es de masa crítica de niños, pero en los próximos años con el desarrollo del Plan General está previsto un incremento importante de viviendas en la zona, por eso quisiera saber qué planes hay a futuro en relación con este tema.

D. Justo Vilabril responde:

Sobre el cierre de la escuela de Porceyo, como tú mismo dices no hay masa crítica de niños, pero si vuelve a haber población escolar se replanteará. En Pinzales se mantiene la escuela con solo 6 niños, pero en Porceyo estuvimos con la maestra un par de veces tanto Tino como yo, y lo que se nos dijo, es que se reducía el número de alumnos de forma alarmante, pues los hermanos mayores van ya a otros colegios y arrastran consigo a los más pequeños, esa es la explicación que daba la maestra a la falta de niños en la escuela.

Interviene D. Pablo González:

Estamos hablando de Porceyo, pero es un problema que se puede repetir en otras parroquias, por eso yo quiero saber la previsión a futuro, que se suspendan las clases porque no hay niños me parece correcto, pero qué puede pasar dentro de uno, dos o tres años, si vuelve a haberlos y ahora se destina el local a otros usos.

Interviene D. Manuel Faustino García:

En principio está previsto cederlo a la asociación de vecinos pero con la condición de que si en algún momento vuelve a haber niños, la asociación tendría que dejar el espacio que ahora se les cede en precario.

Toma la palabra D. José Antonio Gutiérrez Blanco:

Yo puedo ratificar que lo que se acaba de decir es cierto, pues he hecho llegar al Concejal una carta pidiendo la cesión del aula que queda libre, aceptando la condición de que si vuelve a haber niños sería para ellos de nuevo. Los vecinos en su día hicimos incluso un llamamiento en la Asociación del Polígono Industrial de Empresarios para ver si algún padre de los que allí trabajan les viniese bien el horario escolar de aquella zona y pudiesen llevar allí a sus niños y así conseguir que la escuela no tuviera que cerrar, pero lamentablemente no tuvo resultado y se tuvo que cerrar. Pero tenemos claro que la cesión de uso a los vecinos será provisional.

Sobre la cubrición de la pista que en su día estaba pedida había un proyecto ya hecho, pero al cesar la actividad educativa entiendo que por parte de Educación no se va a hacer, me dicen que ahora pasa al Distrito, por eso me gustaría que me aclararais si se va a hacer para poder transmitirlo a la Junta Directiva, si no es ahora, que me lo contestéis por escrito a la asociación.

Interviene D. Diego Suárez Blanco:

Yo como representante de las asociaciones culturales y comisiones de festejos del Distrito, hice una propuesta de poder tener un representante cultural presente en el reparto de las subvenciones culturales y de festejos. Me contestaron que no era posible, máxime cuando no hay ningún organismo que represente a todas las asociaciones en su conjunto, yo en este Consejo represento a las asociaciones culturales y de festejos, y por tanto entiendo que podría estar yo mismo en ese reparto.

Yo pediría también si se me pudiera enviar la relación de asociaciones culturales y de festejos que se benefician de las ayudas que oferta el Ayuntamiento.

D. Justo Vilabrille interviene para decir:

El reparto de subvenciones tiene la máxima publicidad, está publicado también en el BOPA, en el tablón de anuncios del Antiguo Instituto, etc., existen unas bases, unos baremos para su concesión y en la Comisión que valora estas subvenciones tienen presencia los partidos políticos, por tanto la transparencia es total y absoluta. Repartimos quiero recordar seiscientos y pico mil euros a 117 asociaciones culturales, tocan a pequeñas cantidades, pues para algunas asociaciones son 800, 900, 1.000 ó 1.500 euros, sabemos que son cantidades modestas, pero que les permiten mantener su actividad. También ayudamos a las APAS, a colectivos artísticos, etc. Quisiéramos tener más dinero para poder repartirlo, pero en cuanto a la transparencia, es máxima, y en cuanto a la representación, no existe ningún órgano que aglutine a todas las asociaciones de ese tipo que hay en el conjunto de la ciudad inscritas en el Registro del Ayuntamiento, para que pudiera representar a las de toda la ciudad. Por dar un dato solo culturales creo que hay más de 300 asociaciones.

Creo que con eso te he contestado.

Interviene D. Xico Xabel Cifuentes:

Simplemente quisiera concretar en relación con la petición que antes había hecho Jesús Santos sobre el aparcamiento en el recinto escolar y que tu has tratado de contestar. Yo creo que lo que sería bueno es que hubiera un buen transporte público que permitiera tanto a los niños, como a los padres y profesores acceder al colegio sin tener que utilizar vehículo propio, pues los autobuses hacen maniobra dentro del recinto escolar, lo que es extremadamente peligroso para los niños cuando entran o salen del autobús, nosotros como vecinos ya hablamos con la Concejalía Rural y con Emtusa. Por eso, más que el aparcamiento que se pide aquí para autobuses y coches, y que sería aumentar la circulación en un sitio realmente conflictivo, yo propondría que se mejore el transporte público, que no solamente serviría a la comunidad escolar sino también a los vecinos.

Interviene D.^a Natalia González Menéndez:

La Federación de Asociaciones de Vecinos Rurales habíamos presentado por Registro una petición, que no pudo ser incluida en el Orden del Día del Consejo porque éste ya estaba convocado, por eso quisiera explicarlo ahora, porque no estamos de acuerdo con la gestión de la limpieza de los caminos de las parroquias rurales, y en ese escrito pedíamos al Concejal Delegado de la zona rural que acudiese a una reunión en la Federación para poder tratar este tema. Por eso quiero preguntar, si esa visita que pedimos a la Federación va a tener lugar o no.

Interviene D. Manuel Faustino García:

Creo que el Distrito está para algo, por eso no os voy a contestar ahora, dejadme pensarlo, puede ser que lo que haga sea invitaros a venir a mi despacho, pero de cualquier modo insisto, el Consejo de Distrito es el lugar donde deben darse las explicaciones, por eso seguidamente voy a exponer aquí como estamos actuando:

Tenemos cuatro desbrozadoras funcionando, una propia y tres en alquiler, solo de alquiler pagamos 246.000 euros. A eso habría que añadir lo que cuestan las brigadas municipales, estoy hablando de memoria, pero dentro del arco medioambiental limpiamos también 24 fincas y 13 solares, y el Plan PIL hace visitas rotatorias a las distintas parroquias donde permanece 15 días más o menos haciendo trabajos.

Estamos gastando muchísimo más que por ejemplo en el año 1999, cuando yo entré de Concejal, entonces teníamos una desbrozadora y diez millones de pesetas para todo, ahora, tenemos cuatro desbrozadoras y no alcanzan. Podemos preguntarnos cuál es el problema, lo que pasa es que ahora ya nadie limpia lo suyo. Decís en vuestro escrito que hay gente mayor, es cierto pero hay responsabilidades que los propietarios tienen que asumir, si ellos son mayores podrían hacerlo sus herederos, en fin no quiero polemizar, pero estamos haciendo todo lo que podemos. Tenemos 900 kilómetros de caminos que se convierten en 1.800, porque hay que limpiar las dos orillas, bien, pues estamos acometiendo unos 1.200 kilómetros al año aproximadamente, lógicamente limpiamos lo que es más imprescindible por donde hay una afluencia de tráfico más importante, si queréis decidimos entre todos que es lo que deberíamos limpiar. Decís que hay parcelas municipales que están sin limpiar y lo que pasa es que estamos limpiando lo ajeno y no podemos atender lo nuestro porque no damos abasto.

Si me permitís quiero leeros el artículo 19 de la Ordenanza de Limpieza del Ayuntamiento de Gijón:

“Quedan obligados los propietarios de las fincas a cortar y mantener en perfectas condiciones de limpieza los setos vivos, bardales, etc., utilizados como cierres que den a la vía pública dependientes del municipio.”

Aquí está el Bando de la Alcaldesa, que es del año 2005 y en donde se habla de esta obligatoriedad, pero como no se están poniendo multas no se le hace demasiado caso. Esto sucede no solo en Gijón, pues aquí tengo otros muchos Bandos y Ordenanzas: el de Avilés, el de las Regueras, el de Langreo, el de Pravia, el de Caso, el de Mieres, el de Oviedo, todos van en el mismo sentido.

Entiendo que vosotros estáis para pedir, pedir está bien, pero también hay que asumir responsabilidades, nosotros seguiremos limpiando en el sentido que os he explicado.

Volviendo al tema de la entrevista, aunque yo nunca tengo inconveniente en recibir a nadie, quiero decir que tenéis unos órganos de participación en la ciudad que son los seis Distritos. El funcionamiento por Distritos está contemplado en la Ley de Grandes Ciudades con el fin de que la gente participe y aporte ideas, aquí participáis un montón de gente. El Distrito es el órgano de interlocución de la sociedad y es aquí donde tenemos que ver, discutir, y acordar los temas. Sinceramente lo que pedís me lo voy a pensar.

Interviene D.^a Natalia González Menéndez:

En la Federación somos muchos y es difícil transmitir aquí la opinión de todos, por eso nosotros creíamos que si tú les escuchas allí, recibirías más directamente la opinión de todos.

D. Manuel Faustino García contesta:

La opinión de todos yo ya la recibo, pues todos pasan por separado por mi oficina.

Interviene D. José Ramón Pérez Cotarelo:

Yo creo que en el Distrito estamos para algo. Lo que ocurre es que algunos no quieren creer en el Distrito, pero no podemos suplantarlos. Natalia puede presentar aquí, como representante de la Federación, lo que quiera que se trate, lo discutimos y lo tratamos entre todos, pues el Distrito es el que representa hoy la zona periurbana y rural.

Otra cosa es que el Concejal reciba a quien considere oportuno.

Interviene D. Manuel Faustino García:

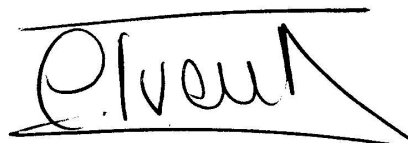
Si no hay más ruegos o preguntas que hacer, damos por finalizado el Consejo.

No habiendo preguntas que formular y siendo las veinte horas y cuarenta minutos, finaliza la reunión, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.



Fdo.: Manuel Faustino García Fernández

La Secretaria,



Fdo.: Covadonga Puente García